



ACTA No. 15 -2019

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	17 de septiembre del 2019	02:00 P.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

1. Consulta de elección de representante de los estudiantes al Consejo Curricular
2. Solicitudes de Homologación
3. Respuesta a solicitud de homologación (Dr. Carlos Montenegro)
4. Solicitud de aval académico
5. Solicitudes de prórroga (Oswaldo Alberto Romero y Luis Felipe Albarracín)
6. Solicitud de pasantías (John Hernán Díaz y Rafael Antonio Peña)
7. Revisión y aprobación de Suficiencias Investigadoras

Varios

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Renuncia de representante estudiantil ante el Consejo Curricular

Se da lectura a la comunicación remitida por el estudiante Roberto Pava Díaz, el cual presenta su renuncia como representante estudiantil al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería; los motivos obedecen a razones personales.

El Consejo Curricular acepta la renuncia e inicia el proceso de elección del representante de los estudiantes de acuerdo a lo establecido en Acuerdo 04 del 14 de febrero de 2018 "Un (1) representante de los estudiantes del más alto promedio académico, seleccionado mediante consulta interna a los estudiantes para un período de dos (2) años", para lo cual se remite oficio a la Secretaría General con destino al Consejo de Participación Universitaria.

2. Solicitudes de Homologación estudiantes (José Vicente Reyes Mozo y Henry Montaña Quintero)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería recibe las solicitudes de homologación de los estudiantes:

- José Vicente Reyes Mozo con aval de su director, el Dr. Giovanni Tarazona B.
- Henry Montaña Quintero con aval de su director, el Dr. Edwin Rivas Trujillo.

Dada la especificidad de cada homologación y los documentos soporte necesarios para revisar cada caso, el Consejo Curricular, de acuerdo a lo solicitado en sesión anterior procede a revisar el **FORMATO DE HOMOLOGACIONES** elaborado por la Coordinación del Doctorado, el cual, deberá ser diligenciado por los solicitantes para proceder con el estudio de homologación.

Una vez revisado el formato, el Consejo Curricular solicita hacer algunos ajustes a la coordinación para posteriormente aprobarlo.

3. Respuesta a solicitud de homologación (Dr. Carlos Montenegro)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, el concepto que en sesión N° 12 del 13 de agosto del 2019, se le solicitó al Dr. Carlos Montenegro, respecto a la homologación de las asignaturas:

ad

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Tecnologías XML	Electiva de Profundización I
Computación en el cliente Web	
Computación en el servidor Web	Electiva de Profundización II
Difusión de contenidos multimedia en la Web	
Servicios Web y arquitecturas REST	Electiva de contexto de investigación
Virtualización y computación en la nube	

Cursadas en la Universidad Internacional de la Rioja, dicha solicitud fue realizada por el estudiante Simar Enrique Herrera Jiménez con aval de su director, el Dr. Julio Barón Velandia. Una vez revisado el concepto, se considera viable la homologación, por tanto, el Consejo Curricular aprueba unánimemente homologar las asignaturas.

4. Solicitud de aval académico (Diego Armando Giral)

El estudiante Diego Armando Giral con aval de su director el Dr. César Augusto Hernández presenta ante el Consejo Curricular la solicitud para asistir al "2th International Conference and Workshop on Telecommunication, Computing Electrical, Electronics and Control (ICW-TELKOMNIKA)" con la ponencia titulada "Throughput in Cooperative Wireless Networks", la cual tendrá lugar en la ciudad de Yogyakarta - Indonesia, del 19 al 22 de noviembre del 2019. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería avala dicha participación.

5. Solicitudes de prórroga (Oswaldo Alberto Romero y Luis Felipe Albarracín)

Se da lectura ante el Consejo Curricular las solicitudes de los estudiantes, Oswaldo Alberto Romero avalada por su director, el Dr. Edgar Jacinto Rincón y Luis Felipe Albarracín avalada por su director, el Dr. Gustavo Adolfo Puerto.

El Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente las solicitudes de prórroga de los estudiantes, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería.

6. Solicitud de pasantías (John Hernán Díaz y Rafael Antonio Peña)

- El estudiante John Hernán Díaz con aval de su director, el Dr. Diego Julián Rodríguez, solicitan se avale una estancia de pasantía de investigación en la Universidad Nacional (Sede Bogotá) en el grupo GEMA-GRUPO DE ESTUDIO DE MATERIALES. Una vez estudiada la solicitud, no se

ut

evidencia el cumplimiento del literal B del Acta 08-2019 que menciona: "b) Tanto el investigador que recibe y acompaña al estudiante como su grupo de investigación deberán estar clasificados en Colciencias (para grupos de investigación nacionales), y tener reportada producción científica en el área de la Investigación Doctoral. En caso de grupos de investigación extranjeros, el Consejo Curricular avalará la idoneidad del mismo".

Por tanto, el Consejo Curricular aplaza dicha solicitud, hasta no allegar los soportes correspondientes que evidencien el cumplimiento del aspecto mencionado.

- El estudiante Rafael Antonio Peña con aval de su director, el Dr. César Trujillo, solicitan se avale la pasantía en el Instituto Politécnico Nacional de México bajo la supervisión del Dr. Oscar Carranza Castillo. El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación, aprueba dicha solicitud.

7. Revisión y aprobación de Suficiencias Investigadoras 2019-3

La Suficiencia Investigadora del estudiante GONZALEZ BUSTAMANTE RICARDO ALIRIO, debido a que acogió al anterior reglamento, queda programada para el 1 de noviembre de 2019, y tal como se aprobó en sesión anterior sus revisores serán: el Dr. Albeiro Cuesta Meza (U. Nacional – Manizales) y el Dr. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez (revisor interno).

El Consejo Curricular, una vez revisada la documentación suministrada y el respectivo formato de aplicación aprueba unánimemente la Suficiencia Investigadora de los estudiantes:

ESTUDIANTE	DIRECTOR
HERRERA CUBIDES JHON FRANCINED	GAONA GARCÍA PAULO ALONSO
JHON PETEARSON ANZOLA ANZOLA	GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS	DIEGO JULIÁN RODRÍGUEZ PATARROLLO
AGUILERRA PRADO MARCO ANTONIO	OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS	EDGAR JACINTO RINCÓN
LUIS FELIPE ALBARRACÍN SÁNCHEZ	PUERTO LEGUIZAMÓN GUSTAVO ADOLFO
PARRA RIVEROS HELIEN	APARICIO PICO LILIA EDITH

Así mismo, el Consejo Curricular, una vez revisada la documentación suministrada por la estudiante LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS, dirigida por el profesor Diego Julián Rodríguez Patarrollo, evidenció que debe ajustarse, algunos aspectos descritos a continuación:

- a) En el artículo publicado "Descripción de variables de vasos sanguíneos" no se incluye al director, por lo que no evidencia acompañamiento del mismo para su publicación.
- b) En el resultado de "características de las nanopartículas", se anexa el Acta 1 de 2018. El Consejo Curricular considera que un acta del Consejo Curricular de Maestría no es un indicador de cumplimiento.

mt



- c) En el resultado de "Evaluación de las herramientas computacionales" se anexan artículos en proceso de revisión, en los cuales no se evidencia que el Director esté incluido en el documento enviado a revisión, igualmente, favor indicar el nombre de la revista y la clasificación.
- d) En el resultado "Implementación de las herramientas computacionales seleccionadas para la simulación de la nano partículas", el Consejo Curricular considera que un acta no se considera como un indicador de avance.
- e) En el resultado "Modelado para la simulación de la biodistribución de nanopartículas en el torrente sanguíneo" se le solicita incluir el nombre del artículo, nombre de la revista y la clasificación.

El Consejo Curricular queda a la espera de dichos ajustes para una revisión posterior.

Varios

- Cancelación de asignatura (Estudiante Abel Antonio Navarrete)

Se procede a la revisión de la solicitud del estudiante Abel Antonio Navarrete. El Consejo Curricular del Doctorado no es competente para dicho proceso, por tanto, se le da trámite al consejo de Facultad ya que el estudiante superó los tiempos según calendario académico para cancelación de asignaturas.

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 8 de octubre de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2019 a las 05:00 p.m.

uf